

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

MADRID CULTURA Y TURISMO, S. A. U.

58 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2026, del Consejero Delegado de Madrid Cultura y Turismo, S. A. U., por la que se hace pública la licitación del contrato de Servicios de Agencia de Viajes a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, denominado: “Servicio de Agencia de viajes para Madrid Cultura y Turismo, S. A. U.”*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Madrid Cultura y Turismo, S. A. U., empresa pública adscrita a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Obtención de documentación:
 1. Madrid Cultura y Turismo, S. A. U.
 2. Domicilio: C/ Alcalá, 27, 3.^a planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 910 884 031.
 5. Correo electrónico: madridculturayturismo@madridct.com
 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 7. Fecha límite de obtención de información y documentación: Hasta las 23:59 del día 18 de julio de 2026.
 - c) Número de expediente: 2/2026 CM.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Este contrato tiene por objeto la prestación de servicios de agencia de viajes para desarrollar la gestión de los festivales, ciclos y actividades programadas por la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de entrega: Madrid Cultura y Turismo, S. A. U. (C/ Alcalá, 27, 3.^a planta, 28014 Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: 1 año.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 63510000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Sujeto a regulación armonizada: Sí.
 - d) Subasta electrónica: No.
 - e) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.803.921,12 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 683.883,20 euros.
 - Importe del IV.: 143.615,47 euros.
 - Importe total: 827.498,67 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: Sí, 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Se acreditará según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 30 de julio de 2026.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica.
 - c) Lugar de presentación: Se presentarán por licitación electrónica, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Véase manual elaborado por Madrid Cultura y Turismo.
Para resolver posibles incidencias técnicas se dispone de un formulario para solicitar ayuda al equipo de soporte de Licit@.
 9. Admisión de variantes: No procede
 10. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización del contrato.
 11. Apertura de Ofertas: ...
 12. Lugar, fecha y hora: ...
 - Madrid Cultura y Turismo, S. A. U.
 - Dirección: C/ Alcalá, 27, 3.ª planta.
 - Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- Descripción: Apertura del Sobre 1. Documentación administrativa:
- A las 11 horas del día 31 de julio de 2026, en calle Alcalá, 27, 3.ª planta, 28014 Madrid.
 - Reunión a distancia por videoconferencia mediante la aplicación Microsoft Teams.
- Descripción: Apertura del Sobre 3. Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- A las 11 horas del día 7 de agosto de 2026 en calle Alcalá, 27, 3.ª planta, 28014 Madrid.
 - Reunión a distancia por videoconferencia mediante la aplicación Microsoft Teams.
13. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de junio de 2026.
14. Otras informaciones: La documentación se presentará en dos (2) sobres conforme a lo recogido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Hágase público para general conocimiento
- Madrid, a 30 de junio de 2026.—El Consejero-Delegado de Madrid Cultura y Turismo, S. A. U., Luis Fernando Martín Izquierdo.

(01/11.156/26)

